

Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Descripción

Número oficial.- La dirección señalará, previa solicitud un número oficial para cada predio con frente a la vía pública.

Alineamiento oficial.- es la traza sobre el terreno que limita la propiedad con la vía pública en uso o futura y que indica las restricciones o afectaciones que deberán respetarse. Se hace constar el tipo de zona, los usos permitidos y no permitidos.

Requisitos

- Solicitud debidamente requisitada (original y dos copias)
- Escritura o constancia legal que acredite la propiedad del interesado (copia)
- Recibo de pago predial del último año calendario (copia y original)
- Comprobante de pago de derechos correspondientes (copia y original)
- Inscripción al RFC

Costo

Menor 10ml frente a vía pública \$82.5 (neto), mayor 10 ml frente a la vía pública \$8.25 x c/ml (neto).

Tiempo promedio de respuesta

Cinco días hábiles, a partir del ingreso de la solicitud y 100% de los requisitos.

Usuario

Propietario o interesado.

Comprobante

Dictamen de alineamiento y uso del suelo.

Vigencia

UN AÑO (Sujeta a modificación o anulación en caso de nuevos proyectos de interés público)

Fundamentos Legales

Reglamento de Construcción para el Municipio de Mazatlán, Plan Director de Desarrollo Urbano, Ley de Desarrollo de Centros Poblados, Ley de Hacienda Municipal.

Área donde se realiza

- Departamento de seguimiento inspección y centro histórico, planta baja a la derecha.
- Dirección de planeación del desarrollo urbano sustentable.

Domicilio

Palacio municipal, A. Flores y G. Nelson s/n, Centro.

Teléfonos

(669) 982-21-11 y (669) 982-20-60 Ext. 2744

Horario de atención

Lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.